



Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. (986) 212982 Fax (986) 207399
www.fgtenis.net



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

LIQUIDACIÓN DE HOJA DE GASTOS

A CUBRIR POR FGTNIS	
Nº de Recibo	
Autorización	
Forma de Pago	REMESA BANCARIA
Cuenta de Gastos	ARBITRAJES
Fecha de liquidación	

NOMBRE Y APELLIDOS							
DNI		Nº CUENTA BANCARIA					
DIRECCIÓN					TELÉFONO:		
POBLACIÓN			CP:		PROVINCIA:		
CORREO ELECTRÓNICO					FECHA NAC:		
Motivo del gasto	Descripción detallada del gasto presentado, adjuntando además documento que lo acredite.(Ej. Cuadros de resultados, acta arbitral, convocatoria de reunión, etc.)						
ITINERARIO							
Fecha de liquidación	"entregar por e-mail a comite.arbitraje@fgtenis.net " en el menor plazo posible y nunca superior a 3 días"						
LOCALIDAD							
CONCEPTO/€	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
TRANSPORTE: Nº de km							
km X 0,26	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
HONORARIOS							
2% RETENCIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MANUTENCIÓN							
ALOJAMIENTO							
PEAJES AUTOPISTA							
OTROS TRANSPORTES							
VARIOS							
-ANTICIPOS							
TOTALES POR DIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BRUTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL BRUTO	0,00 €		TOTAL LIQUIDACIÓN DE HOJA DE GASTOS				0,00 €
					BASE PARA IRPF	0,00 €	

Imprescindible adjuntar a esta hoja justificantes originales ordenados por conceptos y grapados.

Un Juez de Silla cobrará un mínimo de 2 partidos/día (57 €/día), aunque sólo haya arbitrado un partido.

TARIFAS 2026	JA (día)	J adj-J It /día	JIt/ 1/2 jornada	JS	JL/día	JL 1/2 jornada	KM
	81 €/día	65 €	43 €	28,5 €* /partido	45 €	32 €	0,26*
Solamente se abonará transporte cuando el desplazamiento origen-final sea superior a 15 km de ida y 15 km de vuelta				J PISTA día	JP (1/2) jornada	CHAPAS	
				45 €	32 €	TARIFA RFET	
Los jueces que actúen como tal en Torneos Internacionales o torneos de Circuitos RFET juveniles o absolutos cobrarán la tarifa vigente en el CEAT.							
Alojamiento: En estancias superiores a 1 día y distancia del lugar de residencia superior a 120 km, el árbitro podrá ser alojado en un hotel próximo a la competición							
Manutención: a todos los árbitros que trabajan día completo.							
A cubrir por el árbitro							
JORNADA	CATEGORIA	ENCUENTRO			OBSERVACIONES		
FIRMA ARBITRO		Vº Bº JUEZ ÁRBITRO		RECIBIDO CGAT		SELLO FGTNIS	